



Dependencia:	H. Ayuntamiento Calpulalpan
Departamento:	Comité de Transparencia
Número Oficio:	CT/002/2026

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE CALPULALPAN TLAXCALA.
PRIMER SESIÓN ORDINARIA**

En la Herolca Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las 14:00 horas, del día jueves 11 de junio de 2026, se encuentran presentes en las instalaciones de la Sala de Juntas del Despacho del Presidente Municipal de Calpulalpan Tlaxcala, las y los funcionarios C.P. Emma Laura Molina Flores Presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Eric Escalona Franco Secretario Técnico del Comité de Transparencia y C. Concepción Vargas Díaz Vocal del Comité de Transparencia, para dar cumplimiento a los Artículos 34 Párrafo Segundo y 35 Fracciones I, II y V de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

En el uso de la voz el Lic. Eric Escalona Franco Secretario Técnico del Comité, manifiesta que con la finalidad de celebrar la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia se propone el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista, y en su caso, aprobación del orden del día.
- II.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo ordinario para dar respuesta a la Solicitud de Información Pública, con número de Control Interno SI-UDT-012-2026.
- III.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Lic. Eric Escalona Franco Secretario Técnico del Comité, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, constatando la presencia de la totalidad de las y los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Calpulalpan Tlaxcala.

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan



Acto seguido la C.P. Emma Laura Molina Presidenta del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. Por lo tanto el Lic. Eric Escalona Franco Secretario Técnico del Comité solicito a la C.P. Emma Laura Molina Presidenta del Comité, poner a consideración de las y los presentes la aprobación del orden del día.

En el uso de la voz la C.P. Emma Laura Molina Flores Presidenta del Comité, solicito a las y los presentes, manifestar su intención de aprobar el orden del día levantado la mano, obteniendo un total de 3 votos a favor, por lo que se acuerda que el orden del día es aprobado por unanimidad y se procede a su desahogo.

Agotado el primer punto del orden del día, se procede al desahogo del punto número dos, relativo al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo ordinario para dar respuesta a la Solicitud de Información Pública, con número de Control Interno SI-UDT-012-2026.

En el uso de la voz el Secretario Técnico expuso ante el Pleno del Comité la recepción de los oficios DIOP/037/2026 remitido por el Ing. Ángel Fernando Benítez Espinosa Director de Infraestructura y Obras Públicas, TESCAL/118/2026 remitido por el C.P. Arturo Muñoz Maldonado Tesorero Municipal, PMC/DPC/102/2026 remitido por el Ing. Humberto López Jiménez Coordinador de Protección Civil del Calpulalpan, SRIA/0336/2026 remitido por el Mtro. Jacob Martínez García Secretario del Ayuntamiento, CM/068/2026 remitido por la C.P. Emma Laura Molina Flores Titular del Órgano Interno de Control y el oficio DDEYS/125/2026 remitido por el Lic. Ricardo Daniel Aparicio Solórzano Director de Desarrollo Económico, Bienestar Social y Agropecuario.

Donde las y los titulares de las áreas antes señaladas solicitan a la Unidad de Transparencia la intervención de este Comité de Transparencia, para ampliar el plazo ordinario para dar respuesta a la Solicitud de Información Pública, con número de Control Interno SI-UDT-012-2026, manifestando que dicha solicitud contempla un amplio volumen de información que requiere de una compleja búsqueda,

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 05 C.P. 90200; CALPULALPAN TLAXCALA
EJERCICIO 2024



análisis, estudio y procesamiento exhaustivo de la información solicitada y esta sobrepasa las capacidades técnicas de las áreas mencionadas para dar cumplimiento en el plazo ordinario establecido por la ley.

De la misma forma el Secretario Técnico del Comité, señala que la solicitud de información número de Control Interno SI-UDT-012-2026, de la cual cada integrante del Comité tiene a la vista en copia simple, contempla más de 40 puntos, en donde en cada uno ellos solicita información de naturaleza técnica extensa, amplia y diversa.

Una vez realizado el análisis de los más de 40 puntos de la solicitud de información con número de Control Interno SI-UDT-012-2026, este Comité, con fundamento en el artículo 123 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala que establece que:

"Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre y cuando se justifiquen de manera fundada y motivada las razones ante el Comité de Transparencia, y éste emita la resolución respectiva, la cual deberá notificarse a la persona solicitante antes de su vencimiento."

Considera que los motivos expuestos por las diferentes áreas en los oficios anteriormente ya señalados, son fundados y motivados.

Por lo que el Secretario Técnico del Comité solicito a la C.P. Emma Laura Molina Presidenta del Comité, poner a consideración de las y los presentes la aprobación de la solicitud de ampliación de plazo ordinario por hasta diez días hábiles más, como lo establece la ley antes citada, para dar respuesta a la Solicitud de Información Pública, con número de Control Interno SI-UDT-012-2026.

En el uso de la voz la C.P. Emma Laura Molina Flores Presidenta del Comité, solicito a las y los presentes, manifestar su intención de aprobar la solicitud de ampliación de plazo ordinario por hasta diez días hábiles

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan



más, como lo establece la ley antes citada, para dar respuesta a la Solicitud de Información Pública, con número de Control Interno SI-UDT-012-2026, levantado la mano, obteniendo un total de 3 votos a favor, por lo que se acuerda que **LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO ORDINARIO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON NÚMERO DE CONTROL INTERNO SI-UDT-012-2026, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

Una vez realizado en el análisis y discusión de la solicitud de ampliación de plazo ordinario para dar respuesta a la solicitud de información pública, con número de control interno SI-UDT-012-2026, dicha solicitud de ampliación de plazo es aprobado por unanimidad hasta por diez días hábiles más y se concede dicho plazo para dar respuesta a la solicitud de información antes mencionada, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo ordinario establecido en el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Se instruye a la Unidad de Transparencia notificar la presente Resolución a las áreas encargadas de dar respuesta a la solicitud de información pública, con número de control interno SI-UDT-012-2026, así como al solicitante dentro del plazo legalmente establecido para su conocimiento.

En el uso de la voz el: Lic. Eric Escalona Franco Secretario Técnico del Comité de Transparencia, manifiesta que para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, solicita a la Presidenta del Comité de Transparencia, que ponga a consideración de las y los Integrantes del Comité, los temas que se abordarán en los asuntos generales.

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

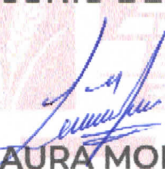
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 05 C.P. 90200; CALPULALPAN TLAXCALA
EJERCICIO 2024

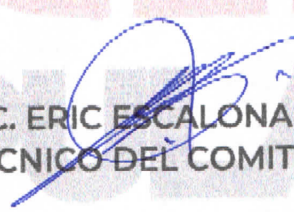


La C.P. Emma Laura Molina Flores, Presidenta del Comité de Transparencia, solicita a las y los integrantes del Comité de Transparencia, mencionen la existencia de asuntos generales a discutir.

Teniendo como respuesta, que no existen asuntos generales para tratar, por lo que una vez agotados todos los puntos del orden del día se da por terminada la presente sesión firmando al calce los que en ella intervienen.

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALPULALPAN TLAXCALA
EN LA HEROICA CIUDAD DE CALPULALPAN, TLAXCALA A;
11 DE JUNIO DE 2026.


C.P. EMMA LAURA MOLINA FLORES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. ERIC ESCALONA FRANCO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE CALPULALPAN, TLAX.
2024-2027


C. CONCEPCIÓN VARGAS DÍAZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 05 C.P. 90200; CALPULALPAN TLAXCALA
EJERCICIO 2024